



AYUNTAMIENTO  
DE  
SAN PEDRO DE MERIDA  
Telf.924 325059 Fax 924 325128

Debido al gran número de personas de la localidad afectadas por el incremento en la factura de IBERDROLA de entre un 25% a un 50%, informamos que se puede proceder a través del Instituto de Consumo de Extremadura a una DENUNCIA-RECLAMACIÓN.

Todo aquel que haya visto incrementada notablemente su factura de la luz, puede realizar esta reclamación. Para ello será necesario: 1.- Rellenar y firmar el formulario y 2.- Presentar las facturas justificativas del incremento del gasto. La Denuncia - Reclamación se puede hacer a través del enlace: <https://saludextremadura.ses.es/incoex/reclamacion--denuncia> o a través del Ayuntamiento de San Pedro de Mérida.

Más información a través de la página:  
<https://saludextremadura.ses.es/incoex/detalle-contenido-estructurado?content=1138646>





Etiqueta del Registro

## RECLAMACIÓN / DENUNCIA EN MATERIA DE CONSUMO

### 1.- Datos de el/la RECLAMANTE:

NIF/NIE/Pasaporte		1 <sup>er</sup> apellido		2 <sup>o</sup> apellido	
Nombre				Nacionalidad	
Correo electrónico				País	
Dirección	Tipo vía	Nombre vía			Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil		

### 2.- Datos de el/la REPRESENTANTE:

NIF/NIE/Pasaporte		1 <sup>er</sup> apellido		2 <sup>o</sup> apellido	
Nombre/Razón				Correo electrónico	
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono		

### 3.- Datos del RECLAMADO:

Nombre/Razón Social				NIF	
Correo electrónico				País	
Dirección	Tipo vía	Nombre vía			Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil		
Dirección URL / Página Web					

### 4.- Resumen de los hechos:

Valor estimatorio en euros de la reclamación	



5.- Solicitud/Pretensiones de el/la reclamante: (de cumplimentación obligatoria)

--

6.- Documentación/prueba que presenta, sin perjuicio de posteriores aportaciones. En todo caso y junto con el presente escrito, es necesario aportar documentación que justifique el servicio/suministro objeto (factura, ticket, folleto publicitario...).

--

SOLICITA

Se tenga por presentado este documento y se proceda a su tramitación administrativa conforme al procedimiento que, en su caso, corresponda.

La tramitación por vía Administrativa no interrumpe los plazos para el ejercicio de acciones judiciales.

En  a  de  de .

FIRMA

--

DESTINATARIO

**INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA**  
**C/ Adriano nº4, 1ª planta. 06800 Mérida (BADAJOZ)**

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace <https://saludextremadura.ses.es/incoex/legislacion-y-normativa>. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.